



Miriam J. Buezo M.

Iris Yolanda Sandoval

Miriam Judith Buezo Menúa

Iris Yolanda Sandoval

Tercera Regidora

Cuarta Regidora

José Noé Menúa Anariba

Quinto Regidor

Juan Lino Menúa Flores

Sexto Regidor

Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba

Séptimo Regidor

Mima Meliza Romero Anariba

Secretario Municipal

ACTA No. 10

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los (22) Veintidós días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintifres, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión Ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ing Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buezo Menúa Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, señor José Noé Menúa Anariba Quinto Regidor, señor Juan Lino Menúa Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Esdras Nehemias Menúa Ulloa Apoderado Legal, ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la agenda siguiente:

VIVO



1. Comprobación del Quórum

La Secretaría Municipal comprobó el quórum.

2. Apertura de la Sesión

La Señora Alcaldesa Municipal dió apertura a la Sesión y la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y la CCT.

3. Oración

La Oración estuvo a cargo de la Secretaría Municipal.

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

Se leyó, discutió y aprobó la agenda con modificación del punto No. 7. Participación de Miembros de la CCT

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.

Se leyó, discutió y aprobó el acta anterior sin modificación.

6. Lectura de Correspondencia.

Se leyó la correspondencia

7. Participación de Miembros de la CCT.

Participación de la Señora Mayra Alejandra Ulloa Romero para informar que los miembros de la (ya se juramentaron) CCT (Comisión Ciudadana de Transparencia) ya se reunieron y organizaron la Directiva, ellos ya recibieron capacitación y el asesor quiere que comiencen a trabajar, les explicó que ellos están facultados para hacer Auditorías Sociales y Veedurías Sociales, se les va seguir capacitando y están solicitando que se haga a la brevedad la elección del Comisionado Municipal, el asesor también sugirió que se reúnan con las personas que serán nominadas y explicarles las funciones, facultades para que ellos sepan lo que hacer en caso de salir electos, la Comisión está integrada por 6 miembros.

8. Presentación de Mora Tributaria por el Jefe de Administración Tributaria.

El Jefe de Administración Tributaria Daniel Anariba expuso ante el pleno de la Corporación Municipal la mora tributaria pendiente por el pago de Bienes y Servicios desde el año



2014 hasta el año 2022 cantidad que hasta la fecha asciende a un total de Lps. 2,714,862.12 de Bienes Inmuebles y L. 98,038.43 de Servicios Públicos, algunos valores prescribían en este año y se debe buscar como la Corporación hacer el procedimiento administrativo que manda la Ley con los contribuyentes que están en mora, el Jefe de Administración Tributaria sugirió que la Corporación autorice los Tesorerías Móviles para salir a las comunidades a cobrar impuestos, se puede calificar y ordenar las fechas para informar con anticipación a la población los días y las comunidades que se visitarán para las giras y sectorizar las comunidades para que las comunidades que están cerca puedan ir a una que esté más cerca, la Corporación también sugirió los avisos de cobros para los contribuyentes en mora para seguir el proceso de apremio, respecto a los que deben años de servicios públicos se les mande su respectivo aviso de cobro dándoles un tiempo prudencial luego proceder al corte del Servicio y que queden pagando una multa por re conexión, también es necesario estar en contacto con los auxiliares para que puedan apoyar con la entrega de avisos de cobro, hay que tomar las medidas pertinentes porque después podemos incurrir en alguna responsabilidad administrativa por no hacer los cobros, la Corporación Municipal solicitó al Jefe de Administración Tributaria un informe de los contribuyentes en mora y el total de la deuda por contribuyente para luego determinar qué procede según sea el caso.

9. Informe de Alcaldesa Municipal

La señora Alcaldesa Municipal informó sobre:

- 9.1 Reunión en el sector de la Colonia Flor del Campo donde no hay servicio de agua de los proyectos del Casio Urbano, algunas mujeres de este sector vinieron a solicitar que se les ayude en la construcción de un proyecto de agua



para abastecer sus viviendas son más de 15 viviendas los que no cuentan con este servicio, ellos tienen agua de varios pozos aledaños y traen con manguera hasta cada casa, se necesita ampliar pero el sistema no tiene la capacidad para que el agua llegue porque es muy alto, se realizó uno gira para conocer las fuentes de donde actualmente se abastecen de agua, nos acompañaron los vecinos de este sector y el señor Carlos José Flores que es el dueño de la propiedad donde están los nacientes, él está en toda la disponibilidad de permitir hacer un pequeño proyecto, se hará una pequeña pila captadora en la propiedad, un tanque de distribución y se les dará el material para cercar el área porque en la propiedad se maneja ganado, Carlos José quiere a cambio que se le dé un pedregal para llenar el aguadero del ganado y a futuro piensa construir una casa y va a necesitar agua, el sitio se conoce como "El Pozo de la Virgen" y está ubicado por el camino que se utilizaba para subir a la Laguna El Junco, Carlos también quiere que ya no se utilice este camino y que se cerque esa parte, se va hacer un acuerdo para que no vayamos a tener problemas.

9.2 Visita al Comando Sur por el financiamiento que ellos nos daban para el proyecto de Agua de El Portillo Grande, como no pueden invertir en sitios privados nos ayudaron con la pila de distribución y el aporte se hace en materiales ellos no entregan efectivo, los de CRS nos están ayudando con la gestión del préstamo.

9.3 Se está trabajando en la perfilación de proyectos con la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se está enviando información para ver si logramos la aprobación del puente de Los Dos Ríos para ejecutarlo con estos fondos

9.4 la Ampliación de los fondos para caminos productivos

se hará hasta que ya tengamos los fondos disponibles, porque aún no hemos recibido nada.

9.5 De la comunidad de San Antonio se nos está solicitando el apoyo para la compra de una bomba para el proyecto del Agua, pero todavía no hemos conseguido una bomba porque en BOMOSA no hay en existencia, el señor Juan Lino Menzies también solicita su apoyo para la compra de la Bomba de El Naranjo que se autorizó para ellos el año pasado dice que en la ciudad de Siguatepeque cotiza y hay disponible, la señora Alcaldesa dice que está bien cotizar si hay fondos es posible la compra de las dos bombas.

9.6 La señora Alcaldesa dice que para la entrega del Abono se haga un cruce de información para que la gente no se le duplique beneficio.

9.7. Estubimos en la Oficina de **AMMON** para la entrega de los fondos de AECID/EUROSAN-DEL que es de L. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL) mas una motocicleta, equipo de campo para la Unidad Técnica Municipal, en los próximos días se organizará el lanzamiento del proyecto en el Municipio.

10. Ampliación de Fondos de Subvención en los que Proyecto AECID/EUROSAN DEL "Promoviendo el Desarrollo Económico del Municipio Bajo el Principio de Buenas Prácticas Ambientales" Esta Corporación Municipal en uso pleno de las facultades que le otorga la ley de Municipalidades y su Reglamento General y en base a solicitud de Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal presentada por la Tesorera Municipal, por decisión unánime de votos de todos los miembros presentes ACUERDA: APROBAR Modificación Presupuestaria por Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal año 2023 por ingreso de donación de Fondos de Subvención en los que Proyecto AECID/EUROSAN-DEL "Promoviendo el Desarrollo Económico del Municipio Bajo el Principio de Buenas Prácticas Ambientales"



30

por un monto de Lps. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL) LEMPIRAS como se detalla:

Modificación Presupuestaria

AMPLIACION

INGRESO

22-3.2.01.01.02 14-013-01	Detalle de transferencia AHMON AECID/EUROSAN-DEL "Promoviendo el Desarrollo Economico del Municipio bajo el Principio de los Buenos Practicos Ambientales"	500,000.00
TOTAL DE INGRESO L. 500,000.00		

EGRESO

140600000100054200 14-013-01	Fortalecimiento de la producción de granos Básicos (Maíz y Frijoles)	200,704.35
140600000200054200 14-013-01	Fortalecimiento a pequeños emprendedores en Ganadería.	78,260.87
140600000300054200 14-013-01	Implementación de Ferias de Emprendedores.	49,217.39
140600000400054200 14-013-01	Impulso de Emprendimiento con Mujeres	39,130.43
140600000500054200 14-013-01	Fortalecimiento de la Educación Agroforestal	132,686.96
TOTAL DE EGRESOS L. 500,000.00		

11. Modificación Presupuestaria para Contraparte Municipal del Proyecto AECID/EUROSAN-DEL "Promoviendo el desarrollo económico del municipio bajo el principio de buenas prácticas ambientales"

Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que se encuentra investida por la ley de municipalidades y su reglamento general AUIERDA: APROBAR solicitud de Modificación Presupuestaria al presupuesto de Egresos Municipal por traspaso entre objetos del gasto como contraparte municipal para el proyecto "Promoviendo el desarrollo

VIVA



31

económico del municipio bajo el principio de Buenas Prácticas Ambientales por un monto de L. 199,584.78 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS) como se detalla:

Transferencia:

DEBITO

110100000100054200 11-001-01	Subsidio a la Niñez, Adolescencia y Juventud	19,903.04
140100000100054200 11-001-01	Subsidio a Actividades Productivas	7,382.61
140100000100054200 11-001-01	Subsidio de Bono a Productores Agrícolas	172,299.00
TOTAL DEBITO		199,584.78

CREDITO

110100000200054200 11-001-01	Fortalecimiento de la Educación Agroforestal	19,903.04
140600000100054200 11-001-01	Fortalecimiento de la Producción de Granos Básicos (Maíz y Frijoles)	160,560.00
140600000200054200 11-001-01	Fortalecimiento a Pequeños Emprendedores en Ganadería	11,739.13
	Implementación de ferias de Emprendedores	7,382.61
TOTAL CREDITO		199,584.78

12. Aprobación Modificación Presupuestaria para cubrir gastos e inversión correspondiente al II Trimestre 2023. Esta Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que se encuentra investida por la ley de Municipalidades y su Reglamento General ACUERDA: APROBAR modificación Presupuestaria presentada por la Tesorería Municipal para el pago de Gastos e Inversión correspondiente al II Trimestre 2023, como se detalla:

Traspaso entre Objetos del Gasto

DEBITO

VIVO



32.

1104001000004110	11-001-01	Construcción Centro de Salud Los Anises (Deuda)	L 200,000.00
13010030000143210	11-001-01	Construcción de Puente Río El Encanto	150,000.00
140100000200054200	11-001-01	Subsidio para el mejoramiento del área turística de quebrada El Zapotal, Quebrada de Huye	20,000.00
130500200000147210	11-001-01	Construcción de Complejo y Cancha polideportivo en el Casco Urbano	275,159.95
140300000100054200	11-001-01	Subsidio de Bono a Productores Agrícolas	142,982.81
140100100300023400	11-001-01	Mejoramiento de Calles Internas de Ojos de Agua	136,241.21
140200200100023400	11-001-01	Mejoramiento de Playa Río Humaya	36,934.25
130200000300054200	11-001-01	Fondo de Emergencia Municipal	200,000.00
TOTAL DE DEBITO			L. 1,161,318.22

CREDITO

110400000400041130	11-001-01	Compra de Fuente de Agua para abastecimiento de agua potable a Comunidades de El Pinobetoso, El Envato, La Unión y Los buineos	54,000.00
110500100000247210	11-001-01	Construcción del Proyecto de Agua en aldea El Portillo Grande	100,000.00
110500100000347210	11-001-01	Construcción del Proyecto de Agua lagunetas	46,000.00
130100200100023400	11-001-01	Mejoramiento de Calles Sector El Portillo Grande, La Cañada, La Pajuna, La Masiva, La Cienega	425,159.95
130100000100054200	11-001-01	Subsidio para Seguridad Ciudadana	102,000.00
140400100100023400	11-001-01	Apoyo para Mejoramiento de calles en las Zonas Cafetaleras	199,917.06
140100100200023400	11-001-01	Mejoramiento de Calles Sector de Ojos de Agua	136,241.21
130100200300023400	11-001-01	Mejoramiento de Calles internas de Ojos de Agua	98,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 1,161,318.22

13. Asuntos Varios

13.1 Participación del señor Juan Lino Menúa

para solicitar a la señora Alcaldesa Municipal se haga efectiva la compra de la bomba de la comunidad de El Naranjal que se autorizó desde el año pasado y se necesita para el mejoramiento del sistema de agua en la aldea, la reparación de la calle de la Unión ya no se le puede dar más mantenimiento, la señora Alcaldesa comentó que debido a que el trabajo no se concluyó, cuando los máquinas de Cesar Ulloa terminen el trabajo de Agua Blanca, Lomallitos, y la calle al Dotil puedan ellos terminar esta parte de la Unión y los otros sectores que no se concluyeron hasta El Pacayal, la calle a plan del leño está reparada hasta la poza, para ampliar.

13.2 la Señora Alcaldesa dice que el Gobierno mandará fondos para reparar escuelas aún no se ha dicho la asignación de cuanto será pero se va a priorizar las escuelas con más necesidades o daños en la infraestructura, la señora alcaldesa dice que se debe esperar para ver cuanto será el fondo y tener en lista los centros que se van a reparar y por ahora tenemos dos escuelas para ejecución directa del Gobierno que es la Escuela del Jagual ² y El Hielo.

13.3 El Lic Marvin Romero Segundo Regidor pregunta si las escuelas que se van a reparar solo son las públicas o incluye escuelas PROHECO, la señora Alcaldesa dice que todavía no está claro eso, el Lic. Marvin Romero también consultó sobre como está el proyecto del Cerco del Centro Básico para que los miembros de la Asociación de Padres de Familia puedan venir a hablar con Alcaldesa.

13.4 El Séptimo Regidor Gaspar Ulloa dice que hoy se socializará la ficha para la donación de predios municipales, la ficha se trabajó con el Jefe de Catastro y se le aplicará a las personas que soliciten un predio municipal la ficha es práctica y bastante corta



para su evaluación.

13.5 El señor Eli Ulloa Primer Regidor el señor Eli Ulloa primer regidor dice que lo que respecta a lo que habla el compañero Noé de la displicencia de las autoridades comunales y dice que más de una se ha pedido que se pueda reunir con los auxiliares para empoderarlos, también a los patronatos para que ellos sepan sus deberes, sus obligaciones, para que ellos sepan que es lo que deben hacer y que no pueden hacer y evitar que se cometan abusos o lo que llamamos compradascos entre los mismos miembros o con familiares de ellos, muchas veces ellos asumen un cargo y no saben que es lo que van hacer, ellos también se quejan que a veces no se les ayuda no se les toma en cuenta, es más fácil cuando interactuamos con ellos para poder replicar información de importancia cuando los conocemos y la información es fluida.

13.6. La señora Iris Yolanda Sandaval Cuarta Regidora pregunta si para hacer túmulos se necesita permiso porque en la calle de El Hielo hay 5 túmulos y los carros pequeños pegan hay 2 por donde don Manuel, 2 donde Celso y uno donde Edwin y no se sabe si tienen autorización para hacerlos, la señora Alcaldesa dice que no que se pueden mandar quitar con una orden porque no tienen ningún permiso para hacerlo, 13.7. El señor Noé Mencía Quinto Regidor dice que si el Patrol que anda por el sector de El Jagual no iba hacer el trabajo parajo dejó una parte sin reparar, la señora Alcaldesa dice que en esas partes se necesita patrol y tractor y el tractor está "malo" y por eso eso quedó pendiente, se tiene que mecanizar y eso lo hace el tractor. 13.8 Participación del Profesor José Ulloa Vice Alvalde y dice que lo que planteó el compañero Eli es algo que se viene sugiriendo desde hace mucho tiempo porque los auxiliares muchas

✓ veces tienen temor de actuar porque no sienten
✓ el respaldo de las autoridades y los patronatos
✓ es importante capacitarlos para que ellos conozcan
✓ sus deberes, ellos son juramentados y se les da au-
✓ toridad y se les inviste de poder, no saben que son
✓ sus responsabilidades y que pueden hacer y que no,
✓ es un desorden en las comunidades, es necesario
✓ tomarlo en cuenta la sugerencia, la señora Alvaldeso
✓ dice que se pueda planificar con tiempo para actua-
✓ lizar los que ya cumplen su tiempo y activarlos
✓ los que están inactivos, ellos son los que tienen
✓ que presentar solicitudes de sus comunidades, de
✓ sus necesidades, ellos son los ojos en cada aldea.

✓ 14. Acuerdos y Resoluciones:

✓ 14.1. Esta Corporación Municipal en pleno uso de las
✓ facultades que le otorga la Ley de Municipalidades
✓ y su Reglamento General y en base a solicitud pre-
✓ sentada por la Comisión Ciudadana de Transparencia
✓ para la celebración de Cabildo Abierto con el fin de
✓ elegir al Comisionado Municipal, de acuerdo a lo esta-
✓ blecido en el artículo 59, 59A de la Ley de Municipalida-
✓ des, por lo tanto esta Corporación Municipal por
✓ UNANIMIDAD de votos de todos los miembros pre-
✓ sentes ACUERDA: Convocar a Asamblea de Cabildo
✓ Abierto para la presentación de candidatos y
✓ elección del Comisionado Municipal para el perio-
✓ do comprendido del 15 de Julio de 2023 al 15
✓ de Junio de 2025, asamblea que se llevará a
✓ cabo el día 15 de Junio a las 9:00 am en la
✓ Plaza Central del Casco Urbano.

✓ 14.2. Esta Corporación Municipal en uso de las facul-
✓ tades que se encuentra investido por la Ley de
✓ Municipalidades y su Reglamento General ACUERDA:



36

Autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal para que haga convenio con el señor Carlos José Ulloa (léase en el apellido Flores Ulloa como los correctos) para el uso de la fuente de Agua en la propiedad ubicada en el sitio conocido como El Junco, para la construcción de una pila de captación y pila de distribución para abastecer de agua los viviendas de la parte alta de la Colonia Flor del Campo, la municipalidad se compromete a dotar de los materiales a los beneficiarios para la instalación de la cerca de protección de la fuente y la dotación de plantas para reforestar el sitio).

15. Cierre de la Sesión

Esta Corporación Municipalidad por decisión unanime de votos de todos los miembros ALUERDA: No ratificar el Acuerdo 14.2 porque no se solicitó Dictamen Técnico del Jefe de Catastro Municipal para verificar la Situación jurídica del bien inmueble en mención en dicho acuerdo.

Fundamentado en

Alcaldesa Municipal

Vice Alcalde Municipal

Eli Ulloa Galeano.

Primer Regidor

Segundo Regidor



Miriam J. Buezo M.

Tercera Regidora

Iris Yolanda Sandoval

Cuarta Regidora

Quinto Regidor

Sexto Regidor

Séptimo Regidor

Secretario Municipal